



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD  
DE 29 DE JUNIO DE 2009**

En Córdoba, a las 12 horas del día 29 de junio de 2009, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación, se celebra sesión extraordinaria de Junta de Facultad, presidida por el Decano D. Francisco Villamandos de la Torre y actuando como Secretario D. José Navarro Alcántara, con el siguiente orden del día:

**Punto único:** Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión Asesora Externa de los nuevos títulos de grado, propuesta por la Comisión de Planes de Estudio.

**Asisten:** Antonio Barragán Moriana, José Luís Álvarez Castillo, Carmen Corpas Reina, Carmen Fernández Ariza, Aldir Fernández Cañete, Elena Gómez Parra, Ignacio González López, Mercedes López González, Ángel Martínez Recio, M<sup>a</sup> Vicenta Pérez Ferrando, Amalia Reina Giménez, Antonio Ruiz Navarro, Candelaria Sequeiros Pumar, Concepción Ruiz Rodríguez, Olga Toro Egea, y Francisco Valverde Fernández.

**Justifican su ausencia:** Anna Freixas Farré, Manuel Guillén del Castillo, Ana Molina Rubio, Araceli Sánchez Raya.

---

**Punto único:** Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión Asesora Externa de los nuevos títulos de grado, propuesta por la Comisión de Planes de Estudio.

El Decano explica el proceso seguido respecto al punto del orden del día, señalando que en todo momento la Comisión ha seguido los criterios acordados en la sesión ordinaria de Junta de Facultad correspondiente al 5 de noviembre de 2008.

A continuación, el vicedecano D. Ignacio González procede a la lectura de la propuesta de la Comisión de Planes de Estudio. Los candidatos propuestos son los siguientes:

D<sup>a</sup> María Luisa Calero Vaquera.

Representante de la Cátedra de Estudios de las Mujeres Leonor de Guzmán (Universidad de Córdoba)

D<sup>a</sup> Hortensia Navarro Bravo.

Representante del Ayuntamiento de Córdoba D. Rafael Ruiz Serrano. Representante de la Delegación Provincial de Educación de Córdoba.

D<sup>a</sup> Carmen Pino Moreno.  
Representante del Movimiento de Renovación Pedagógica Alarife. Directora del CEIP Al-Ándalus (Córdoba)

D<sup>a</sup> Otilia María Guzmán Moral.  
Representante del Movimiento de Renovación Pedagógica Alarife, Maestra del CEIP Santos Mártires (Córdoba)

D<sup>a</sup> Nuria Sánchez Utrilla.  
Representante del Centro de Profesorado Luisa Revuelta de Córdoba

D<sup>a</sup> Rosario Roldán Ruiz.  
Representante del Centro de Profesorado Luisa Revuelta de Córdoba

D. Francisco García Calabrés.  
Defensor de la Ciudadanía de la Provincia de Córdoba.

D. José Feliz Cañada Larrubia.  
Representante de la Federación de Enseñanza de UGT de Córdoba.

D. Juan Puerto Pedraza.  
Representante del Sindicato de Enseñanza de CCOO de Córdoba.

D<sup>a</sup> Araceli Carrillo Pérez.  
Portavoz de la Comisión de Educación del Parlamento de Andalucía.

D<sup>a</sup> María Dolores Alonso del Pozo.  
Representante de la Obra Social de Cajasur

D<sup>a</sup> Gloria Serrano Marín.  
Representante de la Escuela Infantil El Tablerillo

La profesora D<sup>a</sup> Carmen Fernández interviene a propósito de uno de los miembros propuestos para dicha Comisión, por estimar que se dan circunstancias específicas para considerar que uno de los candidatos propuestos no es la persona más idónea. Se refiere en concreto a D<sup>a</sup> María Luisa Calero, actual directora del Departamento de Ciencias del Lenguaje, que ha sido propuesta por la Cátedra Leonor de Guzmán, para representar a la misma en esta Comisión. En su intervención, la profesora D<sup>a</sup> Carmen Fernández Ariza, insiste reiteradamente en que no cuestiona ni la calidad humana ni la capacidad académica de esta candidata. Pero dado que en la elaboración de los Planes de Estudio ha habido un grado importante de desencuentro en asignaturas que le afectan, considera que esta candidata no es la persona más idónea para formar parte de esta Comisión.

Intervienen a continuación varios miembros de la Junta de Facultad, coincidiendo en expresar que no ven obstáculo alguno respecto a la candidatura de D<sup>a</sup> María Luisa Calero, dado que su presencia en la Comisión se da a propuesta de la Cátedra Leonor de Guzmán y en calidad de experta reconocida en el campo del lenguaje sexista e igualdad de género. No obstante, todos los intervinientes insisten en señalar que entienden la especial sensibilidad manifestada por la

profesora D<sup>a</sup> Carmen Fernández Ariza, considerando, al mismo tiempo, que no existen razones suficientes para que, a priori, se excluya esta candidata de dicha Comisión.

El Decano, manifestando su respeto por ambas sensibilidades, propone la aprobación de la propuesta en su totalidad, y se compromete a colaborar en la solución del problema existente dentro de las Áreas de Ciencias del Lenguaje y de Literatura, cuyos directores/as se reunirán con él el próximo miércoles para abordar de manera definitiva y consensuada la solución al problema que tienen planteado respecto a los Planes de Estudio.

A continuación se procede a la votación, que arroja los siguientes resultados:

Diez votos a favor, dos en contra y cuatro abstenciones.

La profesora D<sup>a</sup> Carmen Fernández solicita asistir a la Comisión Asesora Externa para explicar su posición.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13 horas de la cual, como Secretario, doy fe.

Vto. B<sup>o</sup>.

EL DECANO

Francisco Villamandos de la Torre.

EL SECRETARIO

José Navarro Alcántara